Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 14 de octubre de 2021

NOTA Nº 156/ 2021

Señor
Luis Rolón Montañez
Puerto Antequera - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **"LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO DE PUERTO ANTEQUERA"** a fin de comunicarles que por Resolución Nº 086-023/2021 de fecha 14 de octubre de 2021, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió aprobar el procedimiento de selección y adjudicar la **LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO DE PUERTO ANTEQUERA.**
Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes al de esta notificación, con la presentación de las siguientes documentaciones:

- Certificado de Condiciones de dominio del inmueble arrendado.
- Copia de boleta de pago de impuesto inmobiliario al día.
- Constancia de Declaración Jurada de Bienes y Rentas.
- Certificado de Cta. Cte. Bancaria.

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Diego Ramírez
Departamento de Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme :
Firma y Sello :
Luis Rolón Montañez
698228